



PROYECTO DE LEY

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sanciona con fuerza de ley:

Artículo 1.- Denomínase "Plazoleta Dr. Natalio Alberto Nisman" al espacio público ubicado en el Boulevard Azucena Villaflor, entre Aimé Painé y Calabria, frente al edificio Torre del Boulevard del complejo Le Parc del barrio de Puerto Madero, en memoria del Fiscal Federal Dr. Natalio Alberto Nisman.

Artículo 2.- La autoridad de aplicación colocará el cartel indicador del nombre.

Artículo 3.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente serán cubiertos con las partidas presupuestarias correspondientes.

Artículo 4.- Comuníquese, publíquese, etc.



FUNDAMENTOS

Señora presidente:

El fiscal federal Dr. Natalio Alberto Nisman, fue un hombre que entregó su vida al servicio de la justicia, llevando adelante una de las investigaciones más trascendentes de la historia argentina: el atentado terrorista contra la sede de la AMIA.

Su legado, que incluye su tenacidad, profesionalismo y valentía para enfrentar poderosas resistencias, sigue siendo referencia en el ámbito judicial y en la lucha contra el terrorismo.

El Dr. Nisman, fiscal a cargo de la UFI-AMIA, asumió el compromiso de investigar los hechos del atentado que dejó 85 víctimas fatales y marcó un antes y un después en la historia de Argentina.

Su labor, guiada por una profunda vocación de justicia, lo llevó a adoptar una postura firme frente las manipulaciones que afectaron la causa. Así, su figura trasciende la simple imagen de un fiscal: representa a todos aquellos que, sin doblegarse ante las adversidades, luchan por esclarecer la verdad y garantizar el respeto al orden judicial.

El 13 de enero de 2015, el Dr. Nisman, presentó una denuncia respaldada por pruebas y argumentos sólidos, sobre una serie de actos que favorecían el encubrimiento de los responsables iraníes del atentado.

Al día siguiente, fue hallado muerto con un disparo en la cabeza en el baño de su departamento del barrio de Puerto Madero, suceso que conmocionó a la sociedad argentina. El homicidio, ocurrido un día antes de su presentación ante el Congreso, evidenció las peligrosas implicancias de la denuncia y dejó al descubierto el alto costo que su lucha por la justicia significó.

En este contexto, la denominación de la plazoleta ubicada frente a la Torre Boulevard Le Parc cobra una relevancia trascendental (Ver Anexo 1). Denominarla "Plazoleta Dr. Natalio Alberto Nisman" constituye un acto de reconocimiento a su figura y a su compromiso con la lucha contra el terrorismo con la incansable búsqueda de responsabilidades en uno de los casos judiciales más complejos y dolorosos de nuestra historia.



"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Este homenaje busca asegurar que su labor y su reclamo de justicia sigan presentes en la memoria de los argentinos y en particular, de los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires.

Al otorgarle este nombre, reafirmamos nuestro compromiso con la investigación judicial y con la imparcialidad en la búsqueda de los responsables de crímenes de lesa humanidad, como fue el atentado a la sede de la AMIA.

La justicia no debe subordinarse a intereses externos a la ley. La búsqueda de la verdad debe ser siempre el faro que guíe el accionar de los fiscales y de todos los actores del sistema judicial.

Por todo lo expuesto, consideramos que la designación de "Plazoleta Dr. Natalio Alberto Nisman" es un acto de reconocimiento necesario y un homenaje a quien dedicó su vida al esclarecimiento de uno de los crímenes más graves de la historia argentina.

Solicitamos, por lo tanto, a esta Honorable Legislatura la pronta aprobación de este proyecto.



ANEXO 1 – Mapa

